

Cuarta Jornada Institucional 2019

ANEXO EDUCACIÓN PRIMARIA

*Mientras enseño continuo indagando.
Enseño porque busco, porque indagué,
porque indago y me indago.
Investigo para comprobar, comprobando intervengo,
interviniendo educo y me educo.
Investigo para conocer lo que aún no conozco
y comunicar o anunciar la novedad...*

Paulo Freire, "Pedagogía de la autonomía".

Para comenzar la tarea del segundo momento...

En el segundo momento de la *tercera jornada institucional*, propusimos promover el trabajo colectivo en torno a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, desde una perspectiva inclusiva. Para esto, se generó un espacio de análisis y reflexión relacionado con las prácticas y las representaciones que se sostienen y circulan en la escuela. Estas instancias permitieron producir algunas aproximaciones teóricas en relación con la evaluación, como así también, revisiones y/o consideraciones respecto de los acuerdos pedagógicos construidos en la institución.

Actividad introductoria

Para comenzar este momento de la jornada les proponemos, como disparador, participar de un juego que será organizado por el equipo de gobierno. La idea que fundamenta esta actividad lúdica es la de la recuperación de aquellos aspectos/dimensiones de los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, analizados y/o construidos en distintos momentos de la formación y en la tercera jornada institucional.

Aclaración

Los equipos de gobierno deberán explicitar el propósito del juego al finalizar la actividad.

Propósito:

Habilitar un espacio de intercambio que permita evidenciar los aprendizajes adquiridos, discutir sobre la comprensión de la consigna y analizar los procesos, las tareas incluidas en la resolución de la situación planteada y el modo en que se las evalúa.

Para llevar adelante el juego, se requiere tener en cuenta un conjunto de consideraciones:

a) En relación con la organización de la actividad:

- Organizar a los participantes en pequeños grupos (no más de cinco integrantes) en el que se incluyan docentes de distintas áreas. Es necesario designar un secretario o moderador en cada grupo.

- Distribuir un cuadrado de papel (podría ser un papel glasé) para que cada uno de los participantes de los grupos construya un animal o un objeto. Es posible que cada grupo, según el modo en que se explicita la consigna, llegue a construcciones o trabajos diferentes.

-Entregar, a cada equipo, una consigna que será expresada de modo diferente, para su resolución:

- grupo 1: consigna escrita,

- grupo 2: consigna en forma oral. (En este grupo es necesario que el secretario designado conozca la consigna para que la socialice).

- grupo 3: consigna de forma gráfica (dibujo o esquema de un objeto o animal determinado). En este grupo todos hacen lo mismo.

Les proponemos:

- Opción como ejemplo de consigna escrita/oral:

“Construir un objeto o animal con el papel cuadrado (o glasé). (grupo 1 y 2)

-Opción para el grupo 3:

<http://blogfoliohugoernestoguerrero.blogspot.com/2014/06/plegados-sencillos.html>

b) En relación con la organización del tiempo de realización:

- Explicita el tiempo estimado: entre 5 a 10 minutos.

c) Algunas consideraciones generales:

- La responsabilidad del secretario/moderador será dar la consigna, registrar lo observado y recuperar las producciones. Este perfil también deberá realizar la actividad junto a los otros integrantes del grupo.

- Las consignas se repiten según la cantidad de grupos participantes.

Una vez finalizada las producciones, les proponemos realizar las siguientes actividades:

Actividad 1

Cada grupo, deberá socializar lo trabajado según la consigna dada, teniendo en cuenta los interrogantes que se presentan a continuación:

(Esta parte de la actividad puede realizarse de manera individual o grupal)

- 1- ¿Cómo realizaron la actividad?
- 2- ¿Qué acciones colaboraron con la tarea?
- 3- ¿Cuáles fueron los principales obstáculos con los que se enfrentaron? Se pueden recuperar los registros de los secretarios de cada grupo.
- 4- Desde el rol docente, si tuvieran que evaluar esta actividad, ¿qué criterios e indicadores de evaluación sería oportuno elaborar? Mencionen al menos dos de cada uno.
- 5- ¿Cuál es la importancia de construir criterios de evaluación? ¿y la de construir indicadores?

Se realiza una puesta en común acerca de cómo vivenciaron el juego y a qué conclusiones arribaron, registrando los aspectos considerados más relevantes del intercambio.

En este momento, es preciso explicitar los propósitos que guían esta actividad lúdica.

Habilitar un espacio de intercambio que permita evidenciar los aprendizajes adquiridos, discutir sobre la comprensión de la consigna, analizar los procesos y las tareas incluidas en la resolución de la situación planteada y el modo en que se las evalúa.

Actividad 2

Partiendo de lo socializado en la puesta en común, y los criterios e indicadores construidos para evaluar la actividad, les proponemos implementar la siguiente estrategia de retroalimentación.

Es importante explicitar que en esta actividad se recupera el juego desde una mirada reflexiva, utilizando el siguiente protocolo¹:

¹ Anijovich, Rebeca y Graciela Cappelletti. “La evaluación como oportunidad”. Paidós, 2018. Páginas 98-99

- ¿Cuál es la tarea que tuvieron que hacer?
- ¿Cuál era su propósito?
- ¿Qué tenían que lograr?
- ¿Qué dificultades encontraron?
- ¿Qué herramientas utilizaron?
- ¿Qué recorrido hicieron?
- ¿Qué se podría hacer de manera diferente la próxima vez?
- ¿Dónde y con quién puedo encontrar ayuda?

Como podemos apreciar, el uso de protocolos contribuye a organizar la conversación y a focalizar en los aspectos que las preguntas plantean. Esto promueve la comprensión de los temas trabajados y pone en juego las estrategias cognitivas.

A partir de las respuestas consideradas en el ítem anterior, será importante complementar con estos interrogantes:

- ¿Cuál es el propósito de la retroalimentación?
- ¿Qué esperan lograr al ofrecer retroalimentaciones con sus estudiantes?
- ¿Cómo abordarían la retroalimentación con sus estudiantes?

Como pudieron vivenciar, en la escuela, los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se relacionan, entran y fortalecen mediante la retroalimentación.

Ahora les acercamos un marco referencial para repensar algunos conceptos....

Criterios e Indicadores

Teniendo en cuenta la producción requerida en la actividad introductoria, les aportamos algunos conceptos teóricos que permiten profundizar/tensionar algunos saberes acerca de los procesos de evaluación en la escuela.

Si bien es pertinente aclarar que la evaluación está atravesada por distintas dimensiones y tiene diversos propósitos, tipos y funciones, hay algunas cuestiones que acaparan nuestra atención y requieren su tratamiento. En este sentido, solemos escuchar, en distintos diálogos o comentarios de los y las docentes, lo complejo, difícil, que resulta reconocer la especificidad de enunciar criterios y definir indicadores de evaluación que permitan dar cuenta de los aprendizajes de los/as estudiantes en un marco de justicia e inclusión.

Por ello, es necesario producir aclaraciones, de manera tal que se construya y reconstruya un lenguaje compartido y prácticas comunes en la escuela.

Al respecto, podemos decir que, cuando hablamos de los criterios de evaluación, hacemos referencia a *aquellos aspectos que guiarán la toma de decisiones* desde la

perspectiva del docente, esto es, desde qué categorías voy a mirar los progresos y las dificultades o desafíos de los aprendizajes de los/as estudiantes.

Respecto de los criterios de evaluación, es importante y deseable que puedan ser contruidos, con la participación de las/os estudiantes, ya que tal acción se constituye en un modo de involucrarse en el reconocimiento de sus propios aprendizajes, abriendo camino hacia procesos metacognitivos que permitan cimentar, progresivamente, procesos de autoevaluación.

En conclusión, *un criterio es una pauta, una norma o un juicio. La idea de criterios de evaluación se emplea en el ámbito de la educación para nombrar al marco de referencia tomado por los docentes a la hora de evaluar el rendimiento académico de sus alumnos. Estos criterios aluden a los conocimientos que los estudiantes deben adquirir y a lo que tienen que aprender a hacer con dichos conocimientos*².

Según Alvarez Mendez³ (2001), *la evaluación debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantiza la publicidad y conocimiento de los criterios que se han de aplicar. En ella, los criterios de valoración y de corrección han de ser explícitos, públicos y publicados, y negociados entre el profesor y los alumnos. A mayor transparencia, mayor ecuanimidad y equidad.*

En consonancia con ellos, cuando construimos *indicadores*, estamos pensando en las evidencias de aprendizajes que nos permiten conocer el estado de avance, el logro y los desafíos pendientes respecto de los aprendizajes de los/as estudiantes. Un indicador supone una manifestación significativa de la realidad, es una guía en los detalles que nos llevan al reconocimiento del estado del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al decir de Silvina Gvirtz, *los indicadores son datos que nos informan sobre los estados de algún aspecto de la realidad. Esta información nos permite: diagnosticar con precisión, planificar de forma realista y evaluar si logramos o no lo que nos propusimos.*

- a) En esta instancia, les sugerimos la lectura del Capítulo III, “¿Cómo sabemos si estamos frente a una buena escuela?”⁴ para ampliar y profundizar el tratamiento del tema. En este capítulo se recomienda analizar los cuadros en los que se explicita el indicador, la categoría o escala y las implicancias en cada una de esas categorías. (Págs. 55 a 58)

2 Definición <https://definicion.de/criterios-de-evaluacion/>.

3 Alvarez Mendez, Juan Manuel, Material extraído de: “Evaluar para conocer, examinar para excluir”. Edit. Morata, Madrid 2001.

4 Gvirtz, Silvina, Ivana Zacarías y Victoria Abregú, “Construir una buena escuela: herramientas para el director”. .Aique.2018.

- b) Realizar un ejercicio similar seleccionando uno de los criterios elaborados en la actividad 1, construyendo un indicador y las implicancias de cada una.

Actividad 3

Los procesos de trabajo institucional referidos a la evaluación siempre han constituido un desafío, pero también pueden considerarse como una oportunidad, tanto para el equipo de gobierno, como para los equipos de enseñanza. Por ello, esta instancia de discusión y construcción de saber en torno a ella requiere que, entre otras opciones, abordemos la lectura de datos sobre la trayectoria escolar de los y las estudiantes, reflexionando colectivamente para la toma de decisiones pedagógicas, estratégicas y colectivas. Esta mirada estratégica implica tener en cuenta los tiempos institucionales que debemos planificar: tercer trimestre y período de intensificación de saberes.

Trabajo con los datos cuantitativos y cualitativos institucionales

Para llevar adelante la actividad, les proponemos la elaboración de interrogantes que permitan abordar el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos con los que cuenta la institución (boletines, informes de medio término, propuestas de enseñanza y cuadernos, entre otros) desde la perspectiva de continuidad de las trayectorias escolares de los/as estudiantes.

El equipo de gobierno, tendrá en cuenta las prioridades pedagógicas contempladas en el PE, para construir estos interrogantes. A modo de ejemplo:

- si la intención es analizar las “trayectorias escolares”, podemos pensar en ¿Qué criterios de evaluación implementados en la escuela dieron lugar a la construcción de esos datos?
- si la intención es analizar los avances y desafíos respecto de los aprendizajes, ¿Cuáles fueron los indicadores de logro que dieron lugar a la construcción de esos datos?

Si en la escuela se han construido criterios de evaluación, es el momento oportuno para ponerlos en discusión y relación con los marcos teóricos aportados.

Este ejercicio permitirá, por un lado, evidenciar las diferencias conceptuales entre acuerdos, indicadores y criterios, y por otro, debatir sobre las representaciones de los docentes a la hora de construir tanto los criterios de evaluación como los indicadores de logro; para el sostenimiento de los acuerdos pedagógicos. Registrar el trabajo grupal.

Puesta en común de las conclusiones de cada grupo.

Bibliografía

Alvarez Mendez, Juan Manuel, Material extraído de: “Evaluar para conocer, examinar para excluir. Edit. Morata, Madrid, 2001.

Gvirtz, Silvina, Ivana Zacarías y Victoria Abregú, “Construir una buena escuela: herramientas para el director”. Aique, 2018.

Anijovich, Rebeca y Graciela Cappelletti. “La evaluación como oportunidad”. Paidós, 2018, Cap.III.

Material para 5° Círculo de Directores, “El acompañamiento de las Trayectorias Educativas”. PNFP. Ministerio de Educación Nacional. 2019.

Páginas Web: <http://blogfoliohugoernestoguerrero.blogspot.com/2014/06/plegados-sencillos.html>